UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ACTA DE APERTURA Y VERIFICACIÓN DE SOBRES
LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 072018. PARA SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE - PLURIANUAL.

En la ciudad de Pedro Juan Caballero, a los (12) doce días del mes de diciembre del año dos mil dieciocho, siendo las nueve y treinta horas, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Sede Gubernativa, se encuentran reunidos, la Sra. Liz Elizabeth González Ibáñez, Encargada de la UOC, Sra. Gloria Elizabeth Domínguez, Miembro de la UOC., El Sr. Antonio Antun de Lima, representante de la Empresa EMPRENDIMIENTOS VISION S.A, para dar inicio al ACTO DE APERTURA Y VERIFICACIÓN DE SOBRES conteniendo oferta para el llamado a LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 07/2018. PARA SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE - PLURIANUAL – ID: 354190, para el efecto, ha sido recepcionado en tiempo y forma por MESA DE ENTRADA el sobre que contienen la OFERTA de la siguiente empresa:

Orden	Empresa	Asiento de actividades	N° Expediente
1	EMPRENDIMIENTOS VISION S.A	Carlos Antonio López esq. Jorge Casaccia	0880/18 12/12/2018

Se constata que los sobres se encuentran sellados y rotulados de acuerdo a lo solicitado en el PBC redactado para el presente llamado, por lo que se procede a la apertura de los mismos, dejando constancia de la existencia de los documentos legales.----------

Orden	Empresa	Representante Legal	Póliza de Seguro	Monto Ofertado Gs.
1	EMPRENDIMIENTOS VISION S.A	Antônio Antun de Lima	INTERCONTINENTAL de Seguros y Reaseguros S.A N° 1508017432	Monto Total Gs: 368.980.500 (Guaraníes Trecientos sesenta y ocho millones, novecientos ochenta mil, quinientos)

Verificación cuantitativa de los documentos presentados

Una vez detallada las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por la firma participante. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art 24 de la Ley 2051/03, y el Art 54 del Decreto 21.909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al comité de evaluación realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento conforme a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos es detallada a continuación:

EMPRENDIMIENTOS VISION S.A	
Descripción del documento	
La Garantía de mantenimiento de oferta esté debidamente extendida	Presenta
El formulario de oferta, lista de cantidades y precio esté debidamente completado y preparado	Presenta
Documentos que acrediten la existencia legal de persona jurídica, como Escritura Pública y Estatutos Sociales inscriptos en la DGRP	Presenta
Los poderes o documentos que acrediten la representación del Oferente sean suficientes y adecuados.	Presenta
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art 40, y d integridad del Art, 20 inc W de la Ley 2051/03.	Presenta
Declaración Jurada de Menores Resol. DNCP 941/10	Presenta
Documentos formales no sustanciales	Presenta

Luego de la apertura y verificación de documentos sustanciales, se entrega las ofertas a los representantes de los oferentes presentes, que luego del plazo establecido observan cómo sigue.

No se deja ninguna observación.

El presente acta, junto con las ofertas serán remitido al Comité de Evaluación Institucional, quien deberá evaluar y emitir las recomendaciones correspondientes.

No habiendo más puntos que tratar, siendo las 09:30 horas se da por terminado el acto, firman los presentes en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en el lugar y fecha de su otorgamiento.

Gloria Elizabeth Domínguez S.
Miembro de la Unidad Operativa de Contrataciones
Gobernación XIII° Departamento de Amambay

Liz Elizabeth González Ibáñez
Encargada de la Unidad Operativa de Contrataciones
Gobernación XIII° Departamento de Amambay

Sr. Antônio Antun de Lima
Emp. EMPRENDIMIENTOS VISION S.A
CI N°: 3.453.898